

SECCION JUDICIAL

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de Sexta Nominación. Autos: **"GUTIERREZ RICARDO NERIO S/SUCESION AB-INTESTATO"**, cita y emplaza a herederos y/ acreedores de RICARDO NERIO GUTIERREZ para que en el término de treinta días posteriores a la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Fdo. Dra. Infante del Castaño, Sonia Adriana - Juez. Ante mí: Dra. Paz, Marcela Beatriz - Secretaria.

Oficina, 21 de Octubre de 2014.-

Dra. MARCELA B. PAZ - Secretaria 2°.
N° 226.305 - e. 21 oct - v. 23 oct - p. 60 - \$ 40,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de Primera Nominación en Expte. N° 540.107 en autos caratulados: **"FIGUEROA RAMON Y TELLO FRANCISCA DEL VALLE S/SUCESION AB-INTESTATO"**, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a sus bienes, a fin de que comparezcan a hacer valer en el término de TREINTA DIAS, bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría, 14 de Octubre de 2014.-

Dra. IRMA TERESITA ROJAS - Secretaria 1°.
N° 226.296 - e. 21 oct - v. 23 oct - p. 50 - \$ 25,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de 2° Nominación de de La Banda: Autos: **"SANTILLAN ARISTOBULO DEL VALLE S / S U C E S I O N AB-INTESTATO" Expte. N° 69.753.** Cítese y emplácese a herederos y acreedores por el término de Treinta Días para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley

Fdo. Dr. Juri Pedro Carlos Juez Civil y Comercial 2° Nominación de La Banda Ante mí; Secretaria Autorizante.-

Notifíquese.-
Dra. MONICA TERESITA SANCHEZ - Secretaria 1°

N° 226.302 - e. 21 oct. - v. 23 oct. - p. 50 - \$ 25,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado de Segunda Nom., C. y C. Autos: **"LEGUIZAMONEUSTAQUIO MOISES S/SUCESION - EXPTE. N° 253.598** - cita y emplaza a herederos y terceros interesados en Sucesión de

Eustaquio Moisés Leguizamon, comparezcan a hacer valer sus derechos, término Treinta Días, bajo apercibimiento de Ley.-

Dra. NORMA CAROLINA ANAUATE - Secretaria 2°
N° 226.300 - e. 21 oct. - v. 23 oct. - p. 50 - \$ 25,00.

EDICTO SUCESION

Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Añatuya; **"LEDESMA GERARDO BAUDILIO S/SUCESION AB-INTESTATO"**, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante "LEDESMA GARARDO BAUDILIO" para que dentro del término de Treinta Días comparezcan a hacerlos valer en forma bajo apercibimiento de Ley.-

Secretaría, 10 de Octubre del 2014.

Dra. BLANCA JIMENEZ - Secretaria
N° 226.298 - e. 21 oct. - v. 23 oct. - p. 60 - \$ 25,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de la Ciudad de La Banda. Autos: **"PEREZ NORBERTO E IBAÑEZ MARIA OBDULIA S/SUCESION AB-INTESTATO"**, Expte. N° 69.963, cítese y emplácese a herederos y acreedores de los causantes NORBERTO PEREZ Y MARIA OBDULIA IBAÑEZ, por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Fdo. Dr. Pedro Carlos Juri, Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de la Ciudad de La Banda. Ante mí: Dra. Mónica Teresita Sánchez - Secretaria Autorizante.

Notifíquese.

Secretaría, 17/10/2014.-

Dra. MONICA TERESITA SANCHEZ - Secretaria 1°.

N° 226.311 - e. 22 oct - v. 24 oct - p. 88 - \$ 45,00.-

EDICTO SUCESION

En los autos caratulados: **"BRIZUELA ANTONIO SERAFIN Y DORADO RAMONA PASTORA S/SUCESION AB-INTESTATO"**, que tramitan ante este Juzgado de Paz Letrado de Tercera Nominación, se ha dictado la siguiente providencia: "Santiago del Estero, 10 de Octubre de 2014.- Cítese y emplácese a herederos y acreedores del causante, mediante edictos que se publicarán Tres

Días en el Boletín Oficial y Diario de Mayor Circulación, para que dentro del término de Treinta Días posteriores al vencimiento de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio bajo apercibimiento de Ley.-

Fdo. Dra. María Julia Ponce de Merino, Juez.- Ante mí: Dra. Adela Jorge, Secretaria.-

Santiago del Estero, 14 de Octubre de 2014.-

Dra. ADELA C. JORGE DE CANTOS - Secretaria

N° 226.306 - e. 22 oct. - v. 24 oct. - p. 100 - \$ 45,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil de 2° Nominación - La Banda, Autos: **PARRA FIDOL JOAQUIN S / SUCESION AB-INTESTATO" Expte. N° 69472/14,** Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de PARRA FIDOL JOAQUIN para que en el término de Treinta Días posteriores a la última publicación, comparezcan hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.-

Secretaría 16 de Octubre de 2014.-

Dra. MONICA TERESITA SANCHEZ - Secretaria 1°

N° 226.314 - e. 22 oct. - v. 24 oct. - p. 52 - \$ 25,00.-

EDICTO PRESCRIPCION

Juez Civil y Comercial de Añatuya, Pcia. de Santiago del Estero, a cargo del Dr. Alvaro Rafael Mansilla, en autos: **"EXPTE. N° 28.368 TOLOZA FELIPE C/ PANIC MOISES Y/O HEREDEROS Y/O PROPIETARIOS Y/O QUIENES SE CONSIDEREN CONDERECHOS/PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE VEINTEAÑAL"**, cita y emplaza a PANICK MOISES, y/o sucesores y/o herederos y/o quienes se consideren con derechos sobre el predio objeto de la litis, para que dentro del término de CINCO DIAS, a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Ausentes como su representante legal. El inmueble a prescribir se denomina Fracción de Terreno formada por parte de los lotes de chacra N° 11, 32, 33, 34 y 35 y Chacra N° 12, situados en la Estación Argentina de Ferrocarril: Buenos Aires - Rosario, Dpto. Aguirre, Distrito Malbrán, Lugar La Argentina, con una superficie total de 200 Has. 63 As. 37 Cas. Inscripto en el

Registro General de la Propiedad Inmueble en: N° 120 Folio 106vto. Año 1930, Dpto. 28 de Marzo. Padrones Inmobiliarios N° 02-0-0344 (L.12) y 02-0-0343 (pte) (L. 11).

Secretaría, 22 de Septiembre de 2014.-
Dra. PAOLA ALEJANDRA FIORETTI - Secretaria.
N° 226.312 - e. 22 oct - v. 23 oct - p. 187 - \$ 75,00.-

EDICTO PRESCRIPCION

La Banda, Juez de Civil y Comercial de Segunda Nominación Dr. Pedro Carlos Juri autos: "EXPTE. N° 68.062 CARMONA JUAN JOSE C/SEQUEIRA ROGELIO, SEQUEIRA CARLOS Y SEQUEIRA RAQUEL S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO" sobre el predio objeto de la Litis, Cita y emplaza a ROGELIO SEQUEIRA, CARLOS SEQUEIRA Y RAQUEL SEQUEIRA Y/O QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS, para que dentro del término de QUINCE DIAS comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar como representante legal al Sr. Defensor de Ausentes. Inmueble a prescribir: Inmueble ubicado en la Ciudad de La Banda, provincia de Santiago del Estero, Distrito Tala Pozo, Dpto. Robles, lugar denominado como Chilquita, tiene una superficie total de 3 Has. 43 As. 68 Cas, dentro de las siguientes medidas y linderos: al Noroeste: mide 253,76 y linda con parte a Chaguar Punco de Humberto Luna, al Noreste: es una línea quebrada que linda con Isolina Sequeira y acequia mide 213,84 m; al Sudeste mide 119,04 m y linda con la Familia Lobos y el resto con Mabel Sequeira; y al Sudoeste es una línea quebrada que linda con Marcos Tevez y Elena Sequeiro y mide 207,58 m., Inscripto en la Dirección General de Catastro bajo el Duplicado N° 200 Dep. Robles. Según surge del plano y la memoria descriptiva respectiva, inscriptos en la Dirección de Catastro como N° 1911 - Leg. 22, Expediente N° 6957-28-11.
Secretaría, 16 de Junio de 2014.-
Dra. ESTHER E. BUSTAMANTE LEIVA - Secretaria 2°
N° 226.313 - e. 22 oct. - v. 23 oct. - p. 206 - \$ 80,00.-

EDICTO PRESCRIPCION

Juzgado Civil y Comercial 3° Nom., "LAZARTE DANIEL ROLANDO C/RADA DE CASTRO ALICIA

S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO" EXPTE. N° 535.776: "cítese y emplácese a RADA DE CASTRO ALICIA y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble inscripto en Registro de la Propiedad Inmueble bajo M.F.R. N° 20-0548, sito en Dpto. Río Hondo Distrito Aguas Termales, ciudad Termas de Río Hondo, calle Ejército del Norte s/n° Fracción de Terreno Lote II A, Est. Los Décimas, S/Plano Parte Lote 25 de la Manzana A, formado por polígono 1-2-3-4-1, superficie 438,50 m2., con las sptes. medidas y linderos: NOROESTE lado 1-2 mide 10,05, m y linda con calle Ejército del Norte; NORESTE, lado 2-3 mide 43,30 m y linda con Parte del Lote 24, de Alicia Rada de Castro; SURESTE; lado 3-4 mide 10 m y linda con Parte del Lote 25, de Elisabel del Valle Singer; y SUROESTE, lado 4-1 mide 44,40 m y linda en partes con el Lote 1 y Lote 2 de Alicia Rada de Castro, con el Lote 3 y Lote 4 de Antonio Manuel Barragán y Parte del Lote 5 de Alicia Rada de Castro; conforme plano de levantamiento territorial para prescripción adquisitiva, archivado e inscripto en Dirección de Catastro bajo N° 2926, Legajo 20, Expte. 9168-28-11, para que dentro del término de DIEZ DIAS desde la última publicación comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designar como su representante legal al Sr. Defensor de Ausentes".-
Fdo. Dra. María C. Paskevicius, Juez. Ante mí: Dr. Maximiliano Pernigotti, Secretario.-
Santiago del Estero, 20 de Octubre de 2014.-
Dr. MAXIMILIANO PERNIGOTTI - Secretaría 2°
N° 226.316 - e. 22 oct. - v. 23 oct. - p. 259 - \$ 100,00.-

EDICTO PRESCRIPCION

Juzgado Civil y Comercial 3° Nom., "LAZARTE ESTELA MARIS Y OTRO C/SUAREZ ALBERTO Y OTROS S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO" EXPTE. N° 535.975: "cítese y emplácese a los Sres. ALBERTO SUAREZ, LIDIA JULIA ANGULO DE SUAREZ Y EMILIO FLORENTINO GREGORIO DEL PERO y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble inscripto en Registro de la Propiedad Inmueble bajo N° 104 Folio 101 Tomo 53 Año 1952 y N° 124 Folio

121 Tomo 54 Año 1953, sito en Dpto. Río Hondo Distrito Aguas Termales, ciudad Termas de Río Hondo, calle Suipacha s/n° esq. Trejo y Sanabria, Lote 1 y 20 de la Manzana 35, Sector "El Alto"; superficie 1.372,14 m2., formado por polígono A-B-C-D-A, con las siguientes medidas y linderos NOROESTE, lado A-B mide 34,65 m y linda con el Lote 19, de Ricardo Alfonso González; NORESTE, lado B-C, mide 39,60 m y linda con calle Trejo y Sanabria; SURESTE, lado C-D mide 34,65 m y linda con calle Suipacha; y SUROESTE, lado D-A mide 39,60 m y linda con el Lote 2, de Marisa Núñez de González; conforme plano de levantamiento territorial para prescripción adquisitiva, archivado e inscripto en Dirección de Catastro bajo N° 2540, Legajo 20, Expte. 2570-28-10, para que dentro del término de DIEZ DIAS desde la última publicación comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designar como su representante legal al Sr. Defensor de Ausentes".-
Fdo. Dra. María C. Paskevicius, Juez. Ante mí: Dra. Delcia Mujica Paz Secretaria.-
Santiago del Estero, 17 de Octubre de 2014.-
Dra. DELCIA MUJICA PAZ - Secretaria
N° 226.315 - e. 22 oct. - v. 23 oct. - p. 252 - \$ 100,00.-

EDICTO NOTIFICACION

Juez de Ejecuciones Fiscales, en autos Expte. N° 443.937, "GOBIERNO DE LA PROVINCIA C/AGRO INDUSTRIAL SUNCHEÑA S.R.L. S/EJECUCION FISCAL", notifica la siguiente resolución:
Santiago del Estero, 26 de Septiembre del 2014.
Atento lo solicitado y conforme surge de constancias de autos, encontrándose cumplidos los extremos previstos por el Art. 148 del CPCC y C, cítese y emplácese al demandado en autos para que en el término de CINCO DIAS, comparezca a estar a derecho y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de ser designado como representante legal al Sr. Defensor de Ausentes en Turno. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en un Diario local durante DOS DIAS (Art. 149, 150 y 346 del CPCC).
Juez. Ante mí: Dra. Susana B.Piga. Secretaria, 06 de Octubre de 2014.-
Dra. GABRIELA SILVENSES - Jefe de

Dpto. A/C Secretaría.
N° 226.310 - e. 22 oct - v. 23 oct - Sin Cargo.-

EDICTOS DE LEY

Juzgado de Ejecuciones Fiscales.
Autos: Expte. N° 487471 en autos caratulados **GOBIERNO DE LA**

PROVINCIA contra GOMEZ RICARDO MARCELO sobre EJECUCION FISCAL.

Cítese al accionado GOMEZ RICARDO MARCELO, para que en el término de cinco días, posteriores a la última publicación, comparezca a estar a derecho y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de designársele al Sr.

Defensor de Ausentes, para que lo represente en autos.

Dra. MARIA JOSEFINA FÜHR - Secretaria.

N° 226.309 - e. 22 oct - v. 23 oct - Sin Cargo.-

SECCION AVISOS VARIOS

ASOCIACION DE USUARIOS DE AGUA DEL CANAL RAMS Icaño - Dpto. Avellaneda - SANTIAGO DEL ESTERO Convocatoria a

Asamblea General Ordinaria

Convócase a los Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día sábado 8 de Noviembre del año 2014 a las 9,00 horas, con una hora de tolerancia, en el local de la Asociación de Pequeños Productores Agricultores de Avellaneda (A.P.P.A.A.) sito en Ruta Nacional N° 34 y Camino a la Costa, Icaño, Dpto. Avellaneda, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Informar sobre las razones que motivaron la Celebración de Asamblea Ordinaria fuera de término estatutario.
2° - Memoria, Balance General e informe de los revisores de Ctas., de los Ejercicios cerrados al 31/05/2012 - 31/05/2013 - 31/05/2014.-
3° - Elección de socios para renovación total de Comisión Directiva (siete miembros titulares y tres suplentes) un revisor de cuentas titular y un suplente.-
4° - Designación de dos socios para firmar el Acta.

NOTA: La asistencia a la Asamblea se acreditará con el Documento Nacional de Identidad.-

Icaño, Dpto. Avellaneda, 14 de Octubre de 2014.-

ADRIAN ORLANDO RUFER - Presidente

MARCOS RUBEN ROJAS - Secretario
N° 226.317 - e. 22 oct. - v. 23 oct. - p. 160 - \$ 50,00.-

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071 - DGC - 2014 de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 25/10/2014 a las 08:00 hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **ALEJA DEL CARMEN ACOSTA**,

en el inmueble denominado Pte de Cañada - Dpto. Mitre - Dominio: Inscripción N° 4 - F° 5 Vto. Año 1944 - Dpto. Quebrachos.

Titular: Dorila Palmas de Mansilla.

Sup. Aproximada a afectar: 433 Has.

El punto de arranque establecido será el Noroeste.

Santiago del Estero, 17 de Octubre de 2014.-

Expte. N° 4562-28-14.

HUGO DIEGO M. HEREDIA - Ing. Agrimensor.

e. 22 oct - v. 24 oct.

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071 - DGC - 2014 de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 28/10/2014 a las 14:00 hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **Paolo Héctor Miguel Goitea**, en el inmueble ubicado Maco, Dpto. Capital. Inscripción dominial: MFR 7S-5351.

Titular: Blanca Goitea de Díaz.

Estableciendo como punto de arranque el vértice A, al NO y con una Superficie aproximada de 10.000 m2.

Santiago del Estero, 20 de Octubre de 2014.-

Expte. N° 4570-28-14.

DIONISIO HERRERA - Ing. Agrimensor.

e. 22 oct - v. 24 oct.

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071 - DGC - 2014 de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 27/10/2014 a las 14:00 hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **Paola Ximena Gómez** en el inmueble ubicado Av. Antenor Alvarez 1739, Huaico Hondo, Dpto. Capital. Inscripción dominial: N° 945, F° 738, Año 1949.

Titular: Bartolina S. de Robles.

Estableciendo como punto de arranque el vértice A, al NO y con una superficie aproximada de 400 m2.

Santiago del Estero, 20 de Octubre de 2014.-

Expte. N° 4571-28-14.

DIONISIO HERRERA - Ing. Agrimensor.

e. 22 oct - v. 24 oct.

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071 - DGC - 2014 de fecha 26/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 22/10/2014 a las 10:00 hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por el Sr. **Oscar Armando Rodríguez**, DNI N° 12.074.793, en el inmueble denominado Lote N° 28 Inscrip. RGPI N° 23 T° 62 F° 17 Año 1961, a nombre de Gob. de la Pcia. de Sgo. del Estero, Dpto. Capital, y Fracción Parte Lote N° 30 MFR 7S-026317 a nombre de Gerez Herrera Raimundo y Villalba Ana Hermelinda - Dpto. Capital, ubicado en calle Mateo Pereyra N° 71, Barrio 8 de Abril Ciudad Capital, Pcia. de Santiago del Estero.

Estableciendo como punto de arranque en la intersección de las Líneas Municipales, en el esquinero Sur-Este del inmueble.

Se actualiza edicto de fecha 23-04-2013. Santiago del Estero, 17/10/2014.-

Expte. N° 2807-28-13.

LUCAS N. ZERDAN - Ing. Agrimensor. e. 22 oct - v. 24 oct.

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071 - DGC - 2014 de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 26/10/2014 a las 17:00 hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por Galván Diego, en el inmueble denominado Pte. de Frac. de Terreno Pte. de la Estancia Campo Alegre en La

Merced Puesto de Rojas, Dpto. Quebrachos. Dominio; M° F° R° N° 19-0292.

Titular: Vidosa Víctor.

Superficie aproximada a afectar: 1 Ha. El punto de arranque establecido será el Noroeste.

Santiago del Estero, 17 de Octubre de 2014.-

Expte. N° 4563-28-14

HUGO DIEGO M. HEREDIA - Ing. Agrimensor.

e. 22 oct - v. 24 oct.

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 071 - DGC- 2014, de fecha 01/09/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 25/10/2014 a las 8,00 Hs. realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, del inmueble denominado Lote "I" de la Manzana 23, pueblo de Vilmer - Dpto. Robles, inscripto en el Registro General de la Propiedad a nombre de **Ana Rosa Perversi de Vilmer** Mediante Inscripción N° 203 - F° 528 - Año 1966 - (TIT. GRAL.)

Trabajo Encomendado por Ana Rut Luna, Superficie Aproximada a Prescribir 800.00 m2.-

Santiago del Estero, 09 de Octubre de 2014.

Por Expediente N° 4565-28-14

RAMIRO E. LESCANO - Agrimensor Nacional

e. 22 oct. - v. 24 oct.-

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 071 - DGC- 2014, de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 25/10/2014 a las Hs. realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por la Sra. **SONIA ELIZABETH CACERES Y OTRO.**

En los inmuebles denominados como Lotes N° 4; 5 y 13 del Barrio Borges.

Propiedad de Juan Felipe Borges y Norberto A. Barraza respectivamente inscripto en el Registro General de la Propiedad en Mat. F° Real 7N-3780 - 7N- 3231 - y 7N-3752.

Superficie Aproximada a Prescribir 900,00 m2.

Por Expte. N° 4566-28-14.

Santiago del Estero, 17 de Octubre de 2014.-

RAMIRO E. LESCANO - Agrimensor Nacional

e. 22 oct. - v. 24 oct.-

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 071 - DGC- 2014, de fecha 01/07/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 27/10/2014 a las Hs. realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendada por el Sr. **Luna Maximiliano** en el inmueble denominado Fracc. Pte. de Los Flores Dpto. Capital, inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo N° 236 F° 162 A° 1941.

Titular: Suc. Sayago.

estableciendo como punto de arranque el vértice Nor-Oeste.-

Superficie Aproximada: 1000 m2.-

Por Expediente N° 4567-28-14.

Santiago del Estero, 16 de Septiembre del 2014.-

CACERES LUIS MARIANO - Ing. Agrimensor

e. 22 oct. - v. 24 oct.-

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 071 - DGC- 2014, de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 26/10/2014 a las Hs. realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por el Sr. **CARLOS BONIFACIO ALMARAZ**, en el inmueble denominado Lote N° 115 a (ICAÑO OESTE) de la Localidad Colonia Dora - Dpto. Avellaneda, Propiedad de Crecencio Lobos, inscripto en el Registro General de la Propiedad con el N° 295 - F° 265 vto.- T° 55 - del Año 1954.-

Superficie Aproximada a Prescribir 10 Has.-

Por Expte. N° 4568-28-14.

Santiago del Estero, 17 de Octubre de 2014.-

RAMIRO E. LESCANO - Agrimensor Nacional

e. 22 oct. - v. 24 oct.-

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 071 - DGC- 2014, de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 29/10/2014 a las 16,00 Hs. (Dieciséis) realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por **PABLO VIVAS** en el Inmueble Denominado Chacra 63 ubicado en Avenida de Circunvalación y Calle

Pública de Sol de Julio - Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble Dominio N° 30 - F° 30 vto. del Año 1950 - Dpto. Ojo de Agua -

(Titular: Gobierno de la Provincia), estableciendo como punto de arranque el esquinero Nor-Oeste.

Por Expediente N° 4564-28-14

Santiago del Estero, 17 de Octubre de 2014.-

LOPEZ ERNESTO - Ing.

e. 22 oct. - v. 24 oct.-

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 071 - DGC- 2014.**

El que suscribe Ing. Agri. Bonifacio Becker Mat. Prof. N° 910 con domicilio legal en calle Suárez N° 235 de la ciudad Capital, Santiago del Estero, informa a quienes tengan intereses legítimos que a sido comisionado por la Sra. **Elisa Delfina Luna**, para realizar las tareas de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, el día 29-10-14, a horas 18,00 en el inmueble denominado Lote N° 11 - Manzana "C" de la Ciudad Capital (Sgo. del Estero). Inscripto en el R.P.I. bajo el N° 1.483 F° 2.333 del Año 1965, Departamento Capital, Padrón 01-1-021667, a nombre de Flavia Adelina Tevez de Fernández, estableciendo como el punto de arranque el esquinero (NO) del inmueble objeto del Levantamiento.

Santiago del Estero, 20 de Octubre de 2014.-

Por Expediente N° 4569-28-14

BONIFACIO BECKER - Ing. Agrimensor

e. 22 oct. - v. 24 oct.-

IPVU

INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO

Juez Civil y Comercial de 1° Nominación de Santiago del Estero, en Autos: **"EXPTE. N° 533764 INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO (IPVU) s/MEDIDA AUTOSATISFACTIVA"**.

Cítese y emplácese a los ocupantes y poseedores de cocheras del "Estacionamiento 12" del Barrio Misky Mayu de la Ciudad de La Banda, que fueron construidas en terrenos propiedad del I.P.V.U. conforme Matrícula Folio Real 05-4452 y en Plano Catastral N° 456-C LEG 05, para que en el plazo de TRES (3) DIAS comparezcan al proceso y constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de designarse al Sr.

Defensor Oficial para los representes en la presente causa.-
Secretaría, 29 de Septiembre del 2014.-
Dr. Andrés Horacio Muratore - Juez
Dr. Ricardo Roman - Secretario.-
e. 21 Octubre v. 23 Octubre

**PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO
MINISTERIO DE SALUD
LICITACION PUBLICA Y
ESCRITA N° 24/2014.
AUTORIZADO POR
DECRETO N° 2.429/2014
DIRECCION GENERAL DE
ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO
CONTRATACIONES**

OBJETO: Adquisición de EQUIPAMIENTO con destino a las Instalaciones de los Servicios de la Maternidad y la Neonatología del Hospital Regional Dr. Ramón Carrillo.

EXPEDIENTE N° 35935/33/2014

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 14.281.731,00 (Son pesos catorce millones doscientos ochenta y un mil setecientos treinta y uno)

FECHA Y HORA DE APERTURA: 11 de Noviembre del 2014 a las 10,00 hs. o el siguiente día hábil si fuera decretado feriado.-

LUGAR: Departamento Contrataciones - Dirección General de Administración del Ministerio de Salud; sito en Avda. Belgrano (s) N° 2.050 ciudad de Santiago del Estero.-

PLIEGO DE CONDICIONES: Podrán

consultarse en la citada repartición donde se encuentran a disposición de los interesados.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 800,00 (Son pesos Ochocientos).

C.P.N. MATIAS LUIS NAZER - A/Cargo Departamento Contrataciones e. 22 oct. - v. 24 oct.

**REPUBLICA ARGENTINA
GENDARMERIA NACIONAL
TIPO Y NUMERO DE ACTO:
LICITACION PRIVADA N° 03/2014
OBJETO: "SERVICIO DE
M A N T E N I M I E N T O Y
REPARACION DE VEHICULOS
D E L C E N T R O D E
R E C O N O C I M I E N T O Y
OPERACIONES ESPECIALES
CONTRA EL NARCOTRAFICO,
U N I D A D E S P E C I A L
ANTINARCOTICO FRONTERA
N O R T E Y U N I D A D D E
RECONOCIMIENTO ESPECIAL
FONTANA".**

**RETIRO Y OBTENCION DE LOS
PLIEGOS:**

En la Unidad Técnica Administrativo Contable del Centro de Reconocimientos y Operaciones Especiales Contra el Narcotráfico de Gendarmería Nacional, sito en Av. Roca y Chacabuco s/n° CP 4200 Provincia de Santiago del Estero, en el Horario de 08:30 a 12:30 Horas, Hasta Dos (2) Horas Antes a la Fijada para la Apertura. Obtener el Pliego del sitio de Internet de la Oficina Nacional de C o n t r a t a c i o n e s

www.argentinacompra.gov.ar.

CONSULTAS AL PLIEGO O A SUS CIRCULARES ACLARATORIAS O MODIFICATORIAS: Hasta Seis (6) Días Hábiles de Anticipación a la fecha Fijada para la Apertura, las que serán contestadas con hasta Cuatro (4) Días Hábiles de Anticipación a dicha fecha, en la Unidad Técnica Administrativa Contable del Centro de Reconocimientos y Operaciones Especiales contra el Narcotráfico" de Gendarmería Nacional sito en la Av. Roca y Chacabuco s/n° - Ciudad Capital de la Provincia de Santiago del Estero.

PRESENTACION DE OFERTAS Y LUGAR DE APERTURA: En la Unidad Técnico Administrativa Contable del Centro de Reconocimientos y Operaciones Especiales Contra el Narcotráfico" de Gendarmería Nacional, sito en Av. Roca y Chacabuco s/n° - Ciudad Capital de la Provincia de Santiago del Estero, los Días Hábiles en el Horario de 08:30 a 12:30 Horas hasta Una (1) Hora Antes de la Fijada para la Apertura de Ofertas.

FECHA DE APERTURA: 31 de Octubre de 2014.-

HORA: 11:00 Hs.

VALOR DEL PLIEGO: (\$ 0,00).

EXPEDIENTE: DY 4-4270/06

JOSE RAMON GIRON - Segundo Comandante (Int)

N° 226.319 - e. 22 oct. - v. 24 oct. - p. 230 - \$ 100,00.-

**I.P.V.U.
INSTITUTO PROVINCIAL DE
VIVIENDA Y URBANISMO
SANTIAGO DEL ESTERO**

RESOLUCION N° 005259

Santiago del Estero, 21 de Octubre de 2014.

REFERENCIA: Expte. N° 13106/39/14. - Inc. Arq. García, Carlos César - Modelo de Publicación P/Nuevo Llamado a Licitación N° 133/13 - Proy. N° 284135 - 14 Módulos Habitacionales.-

VISTO: las actuaciones cumplidas en el Expediente citado en la referencia; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud al Decreto N° 2.401 de fecha 8/10/2014, se Aprueba la Documentación Técnicas y el Pliego de Condiciones Generales y Particulares y AUTORIZA al IPVU al llamado a LICITACION PUBLICA Y ESCRITA N° 133/13 - PROYECTO N° 284135, para la ejecución de la Obra: CONSTRUCCION DE 14 (CATORCE) MODULOS HABITACIONALES EN SAN PEDRO - DEPARTAMENTO CAPITAL - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO;

Que en ese sentido el Secretario Técnico de Arquitectura, eleva para su aprobación mediante el correspondiente acto administrativo, el AVISO PUBLICITARIO que contiene: N° de Licitación, Denominación de Proyecto, Plazo de Obra en días, Presupuesto Oficial, Capac. de Contrac. Anual referencial, Precio del Pliego, fecha y hora de adquisición del Pliego, fecha y hora de Apertura y fecha tope solicitud de C.C.A.R., que como ANEXO a fojas 2 al 4, el cual pasa a formar parte integrante de la presente;

Que de compartir dicha medida, el Secretario Técnico de Arquitectura, sugiere que se publique por los medios de prensa gráfica (El Liberal, Nuevo Diario y BOLETIN OFICIAL), los días 22, 23 y 24 de Octubre de 2014. Asimismo se prevé la Apertura de la misma para el día 11 de Noviembre de 2014, a las 9.00 horas, en la sede del Organismo en calle Agustín Alvarez N° 90, a los fines de cumplir con los plazos mínimos estipulados por la Ley de Obras Públicas de la Provincia N° 2.095;

POR TODO ELLO, y de conformidad con las facultades conferidas por la Ley N° 3.600;

El Presidente Interventor del
Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo,

RESUELVE:

ART. 1° - APROBAR el **AVISO PUBLICITARIO** que como **ANEXO** figura de fojas 2 a 4, el cual pasa a formar parte integrante de la presente, para el **LLAMADO a LICITACION PUBLICA Y ESCRITA N° 133/13 - PROYECTO N° 284135, para la ejecución de la OBRA: CONSTRUCCION DE 14 (CATORCE) MODULOS HABITACIONALES EN SAN PEDRO - DEPARTAMENTO CAPITAL - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO**, en concordancia con lo expresado en el considerando de la presente.

ART. 2° - DISPONER que la Secretaría Técnica de Despacho y Administración del IPVU confeccione las notas de solicitud de publicación del aviso en cuestión, en los términos de Ley la publique por los medios de prensa gráfica (El Liberal, Nuevo Diario, BOLETIN OFICIAL), los días **22, 23 y 24** de Octubre de 2014, a las que deberá hacerles llegar los soportes magnéticos pertinentes.

ART. 3° - FACULTAR a la Secretaría Técnica de Despacho y Administración a producir las invitaciones de rigor a Escribanía de Gobierno, al Tribunal de Cuentas, y a la Dirección de Rentas de la Provincia. Asimismo se prevé la **Apertura de la misma para el día 11 de Noviembre de 2014, hasta las 9.00**, en la sede del Organismo, calle Agustín Alvarez N° 90.

ART. 4° - REGISTRAR, comunicar. Cumplido, archivar.

Arq. DOMINGO E. LECUONA, Presidente Interventor - IPVU
e. 22 Octubre - v. 24 Octubre

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
(I.P.V.U.)**

NUEVO LLAMADO A LICITACION PUBLICA Y ESCRITA N° 133/13 - PROY. N° 284135
AUTORIZACION POR DECRETO N° 2401 DE FECHA 08/10/14

DENOMINACION DE LA OBRA:

CONSTRUCCION DE 14 (CATORCE) MODULOS HABITACIONALES EN SAN PEDRO - DPTO. CAPITAL-
PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

PRESUPUESTO OFICIAL:

\$ 1.731.426,90 (PESOS UN MILLON, SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS CON
NOVENTA CENTAVOS

PLAZO DE EJECUCION:

240 (DOSCIENTOS CUARENTA DIAS CORRIDOS

PRECIO DEL PLIEGO

\$ 1.731,42 (UN MIL, SETECIENTOS TREINTA Y UNO CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS)

SISTEMA DE CONTRATACION:

AJUSTE ALZADO

LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE LA LICITACION:

EN EL I.P.V.U., CALLE AGUSTIN ALVAREZ N° 90 - CIUDAD DE SANTIAGO DEL ESTERO;
MARTES 11 DE NOVIEMBRE DE 2014 - HORA :9:00 (o día hábil inmediato siguiente, si este resultare inhábil); .

FECHA TOPE PARA LA PRESENTACION DE SOLICITUD DEL C.C.A.R.:

JUEVES 6 DE NOVIEMBRE DE 2014 (o día hábil inmediato siguiente, si este resultare inhábil); DE 8 a 12 HS.

LUGAR, FECHA Y HORA TOPE PARA LA ADQUISICION DE PLIEGO:

EN EL I.P.V.U., AVDA BELGRANO (S) N° 2050 CIUDAD DE SANTIAGO DEL ESTERO;
VIERNES 7 DE NOVIEMBRE DE 2014 (o día hábil inmediato siguiente, si este resultare inhábil); DE 8 a 12 HS.

LUGAR Y FECHA TOPE PARA SOLICITUD DE CONSULTAS Y ACLARACIONES

EN LA SEC. TEC. DE ARQ. Y SEC. TEC. DEL I.P.V.U., Av. BELGRANO (S) 2050
DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DEL ESTERO; hasta el día consignado como TOPE en el ART. N° 9 del P. de C.P.

SECCION JUSTICIA DE PAZ LETRADA

JUSTICIA DE PAZ LETRADA

EDICTO SUCESION

Juez en lo Paz Letrada Cuarta
Nominación en autos "VIVAS
GONZALO JULIAN S/SUCESION
AB-INTESTATO". Expte. N° 542.672,
Cita y emplaza por Treinta Días

posteriores a la última publicación, a
herederos, acreedores y/o quienes en
definitiva se consideren con derecho
sobre los bienes dejados por VIVAS
GONZALO JULIAN bajo apercibimiento
de Ley.-
Secretaría, María I. Torres B. de

Santucho.-

Dr. JOSE EMILIO JOZAMI - Juez
NANCY JUDITH AVILA - Oficial Sup.
de Primera A/C Secretaría
N° 226.299 - e. 21 oct. - v. 23 oct. - p. 65
- \$ 25,00.-

SECCION AVISOS DE HOY

EDICTO SUCESION

Sr. Juez en lo Civil y Comercial de II Nominación de la Ciudad de La Banda, en autos: "**LEIVA BONIFACIA MANUELA S/SUCESION AB-INTESTATO**", Expte. N° **69.697-2014**, conforme al estado del proceso provéase el presente SUCESORIO de la extinta: LEIVA MANUELA BONIFACIA. Cítese y emplácese a herederos y acreedores, por el término de TREINTA DIAS, comparezcan hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Téngase presente las documentales adjuntas en el proceso.

Martes y Viernes para las notificaciones en la Oficina. Not.

Secretaría, Octubre de 2013.-

Dr. PEDRO CARLOS JURI - Juez.

Dra. MONICA TERESITA SANCHEZ - Secretaria 1°.

N° 226.325 - e. 23 oct - v. 27 oct - p. 80 - \$ 45,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de II Nominación de la Ciudad de La Banda, autos: "**ALVAREZ MARCOS ALBERTO S/SUCESION AB-INTESTATO**", Expte. N° **69.498/14**, cita y emplaza a herederos y acreedores de ALVAREZ MARCOS ALBERTO, para que en el plazo de treinta días, posteriores a la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Fdo. Juez Dr. Pedro Juri, Secretario/a Dra. Mónica Teresita Sánchez.

Secretaría, 07 de Octubre de 2014.-

Dr. PEDRO CARLOS JURI - Juez.

Dra. MONICA TERESITA SANCHEZ - Secretaria 1°.

N° 226.324 - e. 23 oct - v. 27 oct - p. 70 - \$ 40,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial 2da. Nom., de la ciudad de La Banda, Dr. Pedro Carlos Juri, en autos: "**BATISTA RENE ANIBAL S/SUCESION AB-INTESTATO**", cita por Treinta Días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes relictos del causante, bajo apercibimiento de Ley.

Fdo. Dr. Pedro Carlos Juri, Juez, Ante mí: Dr. José Rodolfo Cortes, Jefe de Departamento.

La Banda, 15 de Octubre de 2014.

Dr. PEDRO CARLOS JURI - Juez

Dra. MONICA TERESITA SANCHEZ - Secretaria 1°

N° 226.339 - e. 23 oct. - v. 27 oct. - p. 50 - \$ 25,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil de 4° Nom., Expte. N° **527024 "CAMPOS CLAUDIO FERMIN Y LUNA FLORENCIA DEL CARMEN S/SUCESION"**. Juez interviniente cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la causante, para que en el término de Treinta Días comparezcan y hagan valerlos bajo apercibimiento de Ley. Santiago del Estero, 20 de Octubre de 2014.-

Dra. MARIA FERNANDA RIVAS - Secretaria Segunda

N° 226.330 - e. 23 oct. - v. 27 oct. - p. 60 - \$ 40,00.-

EDICTO PRESCRIPCION

Juez Civil y Comercial de Tercera Nominación, autos: "**MALDONADO MIGUEL ANGEL C/LUGONES JOSE APARICIO Y/U OTROS S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO VEINTEAÑAL - EXPTE. N° 509.099**". Cita y emplaza al Sr. JOSE APARICIO LUGONES y/o sucesores y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble denominado como una fracción de terreno designado como Lote N° 7 de la Mza. C ubicada en Calle Pedro de Rueda N° 162, del Barrio Industria; Padrón N° 01-1-13,217, inscripto en el Registro General de la Propiedad como Dominio N° 1134, F° 985, Año 1951, conforme al Plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva de Dominio, archivado e inscripto en la Dirección de Catastro bajo el Número 9973, Legajo 07, Expte. N° 3443-28-14, inscripto a nombre de LUGONES JOSE APARICIO, para que dentro del término de DIEZ DIAS, desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal dentro del radio de Juzgado, bajo apercibimiento de designar como su representante legal al Sr. Defensor de Ausentes.

Secretaría, 16 de Octubre de 2014.-

Dra. DELCIA MUJICA PAZ - Secretaria.

N° 226.326 - e. 23 oct - v. 24 oct - p. 160 - \$ 65,00.-

EDICTO CANCELACION DE CHEQUES

Juez Civil y Comercial de 1ª Nominación, en Expte. N° 522.209/Año 2013. Autos: "**SARMIENTO GUILLERMO ANGEL S/ CANCELACION DE CHEQUES**", ha emitido la siguiente resolución:

Santiago del Estero, de Octubre de 2014.

AUTOS Y..... VISTOS:...CONSIDERANDO:.....

RESUELVO:

Hacer lugar a las presentes diligencias y en consecuencia. Declarar Cancelados los Cheques N° AB31638745, AB31638746, AB31638747, 10481739- 10481741, correspondiente a las Cuentas Corrientes N° 005111/4121/3, del BANCO GALICIA, Sucursal Santiago del Estero y N° 10748952 del Banco Santiago del Estero, Sucursal Santiago del Estero. Publíquese la parte resolutive mediante edictos por CINCO DIAS en el Boletín Oficial y QUINCE DIAS en el Diario de mayor circulación de la Provincia. Notifíquese y agréguese copia de la presente la que se reservará por Secretaría.

Fdo. Dr. Andrés H. Muratore, Juez. Ante mí: Dra. Irma Teresita Rojas, Secretaria Primera.

Dr. RICARDO ERNESTO ROMANI - Secretaria 2°.

N° 226.322 - e. 23 oct - v. 29 oct - p. 160 - \$ 120,00.-

"CLUB DEPORTIVO VILLA PAULINA"

- Frías -

SANTIAGO DEL ESTERO**Convocatoria a****Asamblea General Ordinaria**

La Comisión Directiva del CLUB DEPORTIVO VILLA PAULINA, Personería Jurídica N° 1025 de la Ciudad de Frías, sita en Avda. Sdor. Salím y Juana de Mansilla, de la Ciudad de Frías, convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de Noviembre del Cte. año a horas 10:00 en nuestra Sede, ubicada en Avda. Sdor. Salím y Juana de Mansilla, del Barrio Villa Paulina de nuestra Ciudad, a los fines de proceder a la Lectura de Memoria y Balance gestión 2012 y 2013 como así también a la Renovación de Autoridades del CLUB DEPORTIVO VILLA PAULINA.

Frías - Santiago del Estero, a los 20 días del mes de Octubre del año dos mil catorce.

RAMON G. HERRERA -

Vicepresidente.

VERONICA EDITH PADILLA -
Secretaria.

N° 226.329 - e. 23 oct - v. 24 oct - p. 80
- \$ 45,00.-

**"CENTRO DE
JUBILADOS Y PENSIONADOS
NACIONALES DE
VILLA OJO DE AGUA"
SANTIAGO DEL ESTERO**

Convocatoria a

Asamblea General Extraordinaria

Convócase a los Asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 07 de Noviembre de 2014 a las 08 horas, con una (1) hora de tolerancia, en la Sede Social sito en calle San Martín N° 557 de la Ciudad de Villa Ojo de Agua, Pcia. de Santiago del Estero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) - Lectura del Cronograma Electoral.
- 2) - Informe Planilla de Caja durante mandato Comisión Normalizadora.
- 3) - Elección de Autoridades Titulares.
- 4) - Designación de dos Socios para firmar el Acta.

Cronograma Electoral:

Los términos previstos en el presente son de carácter perentorio e improrrogable.
Cuota Social:

-Para ser candidato y votar, los socios activos deberán tener abonada hasta la cuota del mes de Octubre de 2014, la cual se cobrará en la Sede Social hasta las 19 horas del día 06/11/2014.

Padrón de Asociados:

-El Padrón de Socios será exhibido desde el día 24/10/2014 a las 08 horas, en Sede Social.

Podrán plantearse objeciones al mismo hasta el día 27/10/2014 a las 13 horas, las que serán resueltas por la C.N. hasta el día 28/10/2014 a las 13 horas.

Lista de Candidatos:

-Las listas completas de candidatos deberán ser presentadas ante la C.N. para su oficialización hasta el día 31/10/2014 a las 13 horas.

-La C.N. notificará observaciones a los representantes de Lista hasta el día 03/11/2014 a las 13 horas, las que deberán subsanarse hasta el día 04/11/2014 a las 13 horas.

Se deberá asignar una denominación a las Listas, consignando un Apoderado y dos Fiscales (1 Titular y 1 Suplente), y firmar de conformidad todos los candidatos.

En caso de oficializarse una sola Lista se proclamará a la misma en el acto y no se realizará el comicio.

Comicios:

- La votación será secreta. Los Socios deberán concurrir con Documento

Nacional de Identidad para poder emitir su voto.

-El comicio cerrará a las 13 horas.

ALEJANDRO E. ABREGU -
Normalizador.

ANTONIO AMILCAR FRIAS -
Normalizador.

RAMONA C. DEL V. PEDRAZA -
Normalizador.

N° 226.328 - e. 23 oct - v. 23 oct - p. 200
- \$ 75,00.-

BIBLIOTECA POPULAR

"JOSE MARMOL"

SANTIAGO DEL ESTERO

Convocatoria a

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular "José Mármol" convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de Octubre de 2014 a las 20.00 hs., en el local de Av. Moreno (N) N° 436 del B° Centenario de la Ciudad Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° - Lectura del Acta Anterior.
 - 2° - Designación de dos Socios para firmar el Acta.
 - 3° - Lectura de la Memoria Anual 2013
 - 4° - Lectura y Aprobación Balance 2013
- Se solicita asistencia y puntualidad.
MIRTA GRACIELA VILLA DE FARHAT - Presidente
N° 226.338 - e. 23 oct. - v. 27 oct. - Sin Cargo.-

C.I.C.S.E.

CENTRO DE

INGENIEROS CIVILES

SANTIAGO DEL ESTERO

Convocatoria a

Asamblea Anual Ordinaria

La Comisión Directiva del C.I.C.S.E., (Centro de Ingenieros Civiles de Santiago del Estero), convoca a sus Asociados a Asamblea Anual Ordinaria y Elección de Comisión Directiva y Revisores de Cuentas, a realizarse el día 31 de Octubre de 2014 a las 9,00 horas en la sede del Consejo Profesional de la Ingeniería y Arq. con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° - Memoria y Balance General
 - 2° - Elección de Comisión Directiva y Revisores de Cuentas.
- En un todo acuerdo al Estatuto Social y personería jurídica aprobada por Resolución Ministerial 98/04.- Art. 11.- Las Asambleas se celebrarán con la mitad más uno de socios, pero si después de una hora de la fijada no se consiguiera ese número, se sesionará con los socios presentes.
Ing. Civ. CARLOS ROLANDO NASER

- Presidente

N° 226.336 - e. 23 oct. - v. 24 oct. - p. 70
- \$ 40,00.-

ASOCIACION

DEPORTIVA

RUTA 1

- La Banda -

SANTIAGO DEL ESTERO

La Asociación Deportiva Ruta 1, del Departamento Banda, convoca a una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el miércoles 5 de Noviembre del año 2014 a las 20 Horas, con una hora de tolerancia en la Sede Social, sito en calle 3 N° 46 del Barrio Ampliación 1° de Mayo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° - Informar sobre las razones que motivaron la celebración de la Asamblea Ordinaria fuera del término estatutario.
 - 2° - Memoria y Balance general del ejercicio al 31/12/13.
 - 3° - Renovación parcial de la Comisión Directiva y Revisadora de Cuentas.
 - 4° - Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta.-
- La Banda, 22 de Octubre de 2014.-
CARLOS ROMANO - Presidente
CARLOS PEREZ - Secretario
N° 226.335 - e. 23 oct. - v. 23 oct. - p. 50
- \$ 25,00.-

ASOCIACION DE

FOMENTO COMUNAL

MINERVA

Minerva - Dpto. Figueroa -

SANTIAGO DEL ESTERO

Convocatoria a

Asamblea General Extraordinaria

La Asociación de Fomento Comunal Minerva con sede legal en Salón Comunitario, Dpto. Figueroa convoca a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 28/10/2014 a las 16:00 hs, con 30 minutos de tolerancia en sede Salón Comunitario Dpto. Figueroa para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° - Normalización y Balance del año 2013.
 - 2° - Designación de dos socios para firmar el Acta.
 - 3° - Elección de Autoridades titulares. Santiago del Estero, 22 de Octubre de 2014.-
- ALEJANDRO SORIA - Presidente
RAQUEL DIAZ - Secretaria
N° 226.334 - e. 23 oct. - v. 24 Oct. - p. 63 - \$ 25,00.-

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme Resolución N° 071 - DGC - 2014 de fecha 23/06/2014, notifico a interesados o representantes,

que el día 30 de Octubre de 2014 a horas 16,00, por mandato de los Sres. **Víctor Nazareno Villa**, DNI N° 22.283.659 y **Luis Armando Villa**, DNI N° 17.752.544, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva en el inmueble ubicado en Calle Jujuy de la Ciudad de Termas de Río Hondo, Pcia. de Santiago del Estero. Afectado los lotes 13-14-15 de la Mza. D Chacra N° 4. Con dominio inscripto en el Registro General da la Propiedad bajo el N° 23 Folio 14 año 1963. Dpto. Río Hondo y la Matrícula Folio Real 20-6500 y 20-6098. Estableciendo como punto de arranque el Vértice Nor-Oeste. Santiago del Estero, 21 de Octubre de 2014.-
Expte. N° 4584-28-14.
JOSE P. MANSILLA - Ing. Agrimensor.
e. 23 oct - v. 27 oct.

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución N° 071 - DGC - 2014 de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 30 de Octubre de 2014 a horas 11,00, por mandato del Sr. **Mansilla Gerez José Manuel**, DNI 29.060.519, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva en el inmueble ubicado en El Puestito distrito Mansupa, Dpto. Río Hondo, Pcia. de Santiago del Estero. Dominio inscripto en el Registro General da la Propiedad bajo Matrícula Folio Real 20-7346 y N° 6 Folio 4 Año 1945, Dpto. Río Hondo. Estableciendo como punto de arranque el Vértice Nor-Oeste. Santiago del Estero, 21 de Octubre de 2014.-
Expte. N° 4585-28-14.
JOSE P. MANSILLA - Ing. Agrimensor.
e. 23 oct - v. 27 oct.

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución N° 071 - DGC - 2014 de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva. El día 29/10/14, a 16:00 horas, comisionado por **Muñoz, Alejandro Antonio**, Lote ubicado en la Ciudad Capital. Barrio Los Flores. Las operaciones se iniciarán desde el esquinero Nor-Este. Dominio: Antecedentes 7S-4868. Padrón Inmobiliario: 01-03-0133. **Titular: Desconocido.** Sup. Aprox. a prescribir 1300 m2. Expte. N° 4586-28-14.

Santiago del Estero, 21 de Octubre de 2014.-
LUIS CARLOS ULLMAN - Ing. Agrimensor.
e. 23 oct - v. 27 oct.

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución N° 071 - DGC - 2014 de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 28 de Octubre de 2014 a horas 9,00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendadas por el Sr. **Héctor Miguel Mainero**, en el inmueble denominado Fracción de Campo, Parte de Lagunilla, ubicado en Lagunilla, Dpto. J. F. Ibarra. Afecta la siguiente Inscripción del Registro General de la Propiedad Inmueble: N° 30 - F° 30 Vto. - Año 1912, Dpto. Matará a nombre de Cristina Ruiz de Ruiz. Matrícula Folio Personal N° 000678 a nombre de Oldemar José Mainero. Estableciendo como punto de arranque el esquinero NO de la propiedad. Santiago del Estero, 21 de Octubre de 2014.-
Expte. N° 4587-28-14.
MARIO LUIS MERLINO - Ing. Civil.
e. 23 oct - v. 27 oct.

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 071 - DGC- 2014, de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 29 de Octubre de 2014 a Hs 09:00, por mandato del Sr. **CARLOS ANTONIO LEGUIZAMON** DNI N° 7.174.606 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva en el Inmueble ubicado en La Abrita, Departamento Silipica. Dominio Inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo N° 32 - diario 1102 - fecha 14/04/1952 Departamento Silipica, estableciendo como punto de arranque el vértice Nor-Oeste. Santiago del Estero, 21 de Octubre de 2014.-
Expediente N° 4579-28-14
JOSE P. MANSILLA - Ing. Agrimensor
e. 23 oct. - v. 27 oct.-

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 071 - DGC- 2014, de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 29 de Octubre de 2014 a Hs 15:00, por mandato del Sr. **VICTOR DAMIAN AGUERO** DNI N°

13.511.630 y la Sra. **ANA GRACIELA SOSA** DNI N° 14.272.317, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva en el Inmueble ubicado en Pasaje 10 hoy Calle Marta de Hamann de la Ciudad de Santiago del Estero. Dominio Inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo N° 1026 - Folio 761 - Año 1961 (título general), estableciendo como punto de arranque e vértice Sud-Este. Santiago del Estero, 21 de Octubre de 2014.-
Expediente N° 4580-28-14
JOSE P. MANSILLA - Ing. Agrimensor
e. 23 oct. - v. 27 oct.-

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 071 - DGC- 2014, de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 29 de Octubre de 2014 a Hs 17:00, por mandato del Sr. **DARDO EXEQUIEL ARIAS** DNI N° 23.042.853 y la Sra. **CRISTINA INES LEZANA** DNI N° 24.494.088, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva en el Inmueble ubicado en Calle Rioja N° 751 - Barrio 1° Junta de la Ciudad de Santiago del Estero. Sin Inscripción en el Registro General de la Propiedad. Estableciendo como punto de arranque el vértice Sud-Este. Santiago del Estero, 21 de Octubre de 2014.-
Expediente N° 4581-28-14
JOSE P. MANSILLA - Ing. Agrimensor
e. 23 oct. - v. 27 oct.-

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 071 - DGC- 2014, de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 30 de Octubre de 2014 a Hs 09:00, por mandato del Sr. **MAUVEICIN AUGUSTO VICTOR** DNI N° 28.754.659, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva en el Inmueble ubicado en Calle Santiago del Estero, Chaco, Leopoldo Lugones y Francisco de Uriarte de la ciudad de Termas de Río Hondo, Pcia. de Santiago del Estero. En los inmuebles denominados Chacra N° 37 y Chacra N° 42 con dominio Inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo Matrícula Folio Real 20-3330 y 20-6514. Estableciendo como punto de arranque el vértice Nor-Este. Santiago del Estero, 21 de Octubre de

2014.-

Expediente N° 4582-28-14

JOSE P. MANSILLA - Ing. Agrimensor
e. 23 oct. - v. 27 oct.-

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 071 - DGC- 2014, de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 30 de Octubre de 2014 a Hs 13:00, por mandato del Sr. **GUARAZ VICTOR ANGEL** DNI N° 11.059.831, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva en el inmueble ubicado en Mansupa dpto. Río Hondo, Pcia. Santiago del Estero.

El inmueble no posee inscripción de dominio en el Registro General de la Propiedad.

Estableciendo como punto de arranque el vértice Nor-Oeste.

Santiago del Estero, 21 de Octubre de 2014.-

Expediente N° 4583-28-14

JOSE P. MANSILLA - Ing. Agrimensor
e. 23 oct. - v. 27 oct.-

JUSTICIA DE PAZ LETRADA

EDICTO SUCESION

Sr. Juez de Paz Letrado de 4° Nominación, Juez Dr. José Emilio Jozami en autos: "**STORNILO ANGELES / SUCESION AB-INTESTATO**", Expte. N° **527849 año 2014**. Cita y emplaza a herederos y acreedores del causante STORNILO ANGEL, para que en el término de 30 días, comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos.

Fdo. Dr. José Emilio Jozami, Secretaria Autorizante Dra. María Torres B. de Santucho.

Secretaría, 17-10-2014.-

Dra. MARIA TORRES B. DE SANTUCHO - Secretaria.

N° 226.323 - e. 23 oct - v. 27 oct - p. 80 - \$ 45,00.-

JUSTICIA DE PAZ LETRADA

EDICTO SUCESION

Juzgado de Paz de 2° Nom., en autos: "**CORBALANGELACIO ROLANDO S/SUCESION AB-INTESTATO**", cítese y emplácese a los herederos y acreedores para que en el término de Treinta Días posteriores a la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos.-

Secretaría, 16 de Octubre del 2014.-

Dra. MARIELA T. LUDUEÑA - Secretaria

N° 226.331 - e. 23 oct. - v. 27 oct. - p. 50 - \$ 25,00.-

JUSTICIA DE PAZ LETRADA

EDICTO SUCESION

Juez de Paz Letrado de Segunda Nominación Dr. Rómulo Ricardo Rava, autos: "**GONZALEZ LORENZO EXALTACION sobre SUCESION**" EXPTE. N° **539.539**. Cítese y emplácese a herederos y acreedores, y a toda otra persona que se considere con derecho a los bienes dejados por el Sr. Lorenzo Exaltación González para que en el término de Treinta Días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.-

Secretaría, 09 de Octubre de 2014.-

Dra. MARIELA T. LUDUEÑA - Secretaria

N° 226.332 - e. 23 oct. - v. 27 oct. - p. 50 - \$ 25,00.-

JUSTICIA DE PAZ LETRADA

EDICTO SUCESION

Juzgado en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, en autos caratulados: "**CANEVARI MARIA ELENA Y OTRA S/SUCESION**" EXPTE. N° **521.373**". Cítese y emplácese a herederos y acreedores para que dentro del término de Treinta Días, posteriores a la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.-

Santiago del Estero, 14 de Octubre del 2014.-

Dra. ALICIA E. BRIM - Secretaria

N° 226.333 - e. 23 oct. - v. 27 oct. - p. 70 - \$ 40,00.-

PISA S.R.L.

CESION DE

CUOTAS SOCIALES

El señor **CLAUDIO ESTEBAN SABER**, argentino, D.N.I. 7.689.658, de estado civil casado en primeras nupcias, con domicilio en Av. Roca (s) N° 259 de esta ciudad, de profesión bioquímico, **CEDE** en forma gratuita a favor de los señores **CLAUDIO MARIA SABER**, D.N.I. N° 31.739.940, nacido el 10/02/1986, soltero, de profesión administrador de empresa, **MARIA EMILIA SABER**, D.N.I. 28.444.905, nacida el 09/12/1980, casada en primeras nupcias, de profesión Lic. en Psicología; y **LUCIANA MARIA SABER**, D.N.I. 24.840.864, nacida el 22/11/1975, casada en primeras nupcias, de profesión abogada, todos con domicilio en Avda. Roca (s) N° 259 de esta ciudad; la cantidad de tres mil quinientas veinte (3.520) cuotas sociales de pesos uno (\$) cada una de valor nominal, equivalente al 8,80% del capital social; que le

corresponde de la firma "**PISA S.R.L.**" inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 90, F° 335, del Tomo Contratos Sociales Año 1992, con fecha 09 de junio de 1.992.- Como consecuencia de la presente cesión los cesionarios ingresan a la sociedad y el señor Claudio María Saber adquiere Mil Ciento Setenta y Cuatro (1.174) cuotas sociales de valor nominal de \$1 cada una: María Emilia Saber adquiere Mil Ciento Setenta y Tres (1.173) Cuotas Sociales de valor nominal de \$1 cada una; y Luciana María Saber adquiere Mil Ciento Setenta y Tres (1.173) Cuotas Sociales de valor nominal de \$1 cada, lo que representa el 8,80% del capital social.

El señor **CLAUDIO ESTEBAN SABER** deja de pertenecer a la sociedad.

En la ciudad de Santiago del Estero a catorce días de octubre del año dos mil catorce.-

Dra. CARMEN V. DE KARAM - Abogada - Escribana

N° 226.327 - e. 23 oct. - v. 23 oct. - p. 250 - \$ 90,00.-

"SOLINA S.R.L."

SANTIAGO DEL ESTERO

Acta Complementaria

En la Ciudad de Santiago del Estero, a los 03 días del mes de Octubre de dos mil catorce, entre, **MARIA DOLORES SOAJE**, DNI N° 10.645.588, con domicilio en calle Av. Sarmiento N° 971 de la Ciudad de San Miguel de Tucumán y Sr. **HUMBERTO SEBASTIAN NEME**, DNIN° 24.340.605, domiciliado en calle Independencia N° 406 de esta Ciudad de Santiago del Estero. Sr. **MAXIMILIANO ANDRES SCARAZZINI**, DNI N° 24.578.912, domiciliado en calle Ramón Carrillo N° 34 B° Belgrano de la Ciudad y **MARIA LAURA SCARAZZINI**, DNI N° 27.222.794, domiciliada en calle Ramón Carrillo N° 34 B° Belgrano de la Ciudad. De los demás datos que constan en el Contrato Cesión de Cuotas Sociales celebrado.

Todos los firmantes se presentan atentos ante este Registro Público de Comercio y manifiestan:

Que atento a la Cesión de Cuotas Sociales de fecha 27/02/2014, presentada ante el Registro Público de Comercio en donde se transferían las cuotas sociales por parte del Sr. Humberto Sebastián Neme y Sra. María Dolores Soaje, a los señores Maximiliano y Laura Scarazzini, en la misma se consignó involuntariamente una cantidad de cuotas sociales que no coinciden con las del

contrato social;

Y debido a que ya se encuentra subsanada la cesión de cuotas sociales que precede e inscripta en este Registro, por lo tanto por medio de la presente Acta Complementaria al Contrato de Cesión de Cuotas Sociales, se presentan los actores firmantes de la misma y aclaran:

Primero: Que la sociedad se denomina SOLINA SRL. O SOLINA (Sociedad de Responsabilidad Limitada).

Segundo: En cuanto a su capital social, después de subsanada la cesión predecesora, el mismo sería de y se divide de la siguiente forma:

Que el capital social de SOLINA SRL. En la suma de Cincuenta Mil Pesos (\$ 50.000,00), dividido en Cinco Mil (5.000) cuotas sociales de valor nominal, Diez Pesos (\$ 10,00) cada una de ellas, y de las cuales el cedente Sr. Humberto Sebastián Neme, es propietario de 3.750 cuotas sociales de valor nominal, diez (10) pesos cada una, correspondientes al 75% de capital social. Y la Sra. María Dolores Soaje, es propietario de 1.250 cuotas sociales de valor nominal, diez (10) pesos cada una, correspondientes al 25% de capital social.

Asimismo, por la presente acta dejan aclarado, Y RECTIFICAN, las cláusulas SEGUNDA Y TERCERA, de la cesión, y que las mismas quedarían conformadas de la siguiente forma:

El Sr. Humberto Sebastián Neme, cede a favor del Sr. Maximiliano Scarazzini, Dos Mil Quinientas (2.500) cuotas sociales de valor nominal de diez pesos (\$ 10) cada una, representativas del 50% del capital social; y a su vez, cede a la Sra. María Laura Scarazzini, Mil Doscientas Cincuenta (1.250) cuotas sociales de valor nominal de diez pesos (\$ 10) cada una, representativas del 25% del capital social.

La Sra. María Dolores Soaje, cede a favor de la Sra. María Laura Scarazzini, Mil Doscientas Cincuenta cuotas sociales de valor diez pesos (\$ 10) cada una, representativas del 25% del capital social.

Por lo tanto el capital social o sea la suma de CINCUENTA MIL PESOS (\$ 50.000,00), divididos en cinco mil cuotas sociales de diez pesos (\$ 10) cada una, quedaría correctamente distribuido entre los socios: El Sr. Maximiliano A. Scarazzini, con Dos Mil Quinientas (2.500) cuotas sociales de valor nominal de diez pesos (\$ 10) cada una, representativas del cincuenta por ciento (50%) del capital social; y la Sra. María

Laura Scarazzini, la cantidad de Dos Mil Quinientas (2.500) cuotas sociales de valor nominal de diez pesos (\$ 10) cada una, representativas del cincuenta por ciento (50%) del capital social.

Dr. GONZALO LAGAR - Abogado.
N° 226.337 - e. 23 oct - v. 23 oct - p. 550
- \$ 260,00.-

**PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO
MINISTERIO DE
DESARROLLO SOCIAL,
PROMOCION HUMANA
Y RELACIONES
INSTITUCIONALES CON
LA COMUNIDAD
LICITACION PUBLICA Y
ESCRITA N° 20/2014
AUTORIZADO POR
DECRETO N° 2.454/2014
DIRECCION GENERAL DE
ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO
CONTRATACIONES**

OBJETO: Adquisición de 1.000 CAMAS CUCHETAS con destino a Familias en Situación de Vulnerabilidad Social.-

EXPEDIENTE N°: 10858/54/2014.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.093.330,00 (son pesos dos millones noventa y tres mil trescientos treinta).-

FECHA Y HORA DE APERTURA: 12 de Noviembre del 2014 a las 11,00 hs. o el siguiente día hábil si fuera decretado feriado.

LUGAR: Departamento Contrataciones - Dirección General de Administración del Ministerio de Desarrollo Social Promoción Humana y Relaciones Instituciones con la Comunidad; sito en Avda. Sáenz Peña N° 340, ciudad de Santiago del Estero.-

PLIEGO DE CONDICIONES: Podrán consultarse en la citada repartición, donde se encuentran a disposición de los interesados.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 800,00 (Ochocientos Pesos).

C.P.N. SONIA EDITH HETMANIUK - Director General de Administración e. 23 oct. - v. 27 oct. -

**PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO
MINISTERIO DE
DESARROLLO SOCIAL,
PROMOCION HUMANA
Y RELACIONES
INSTITUCIONALES CON
LA COMUNIDAD
LICITACION PUBLICA Y**

**ESCRITA N° 17/2014
AUTORIZADO POR
DECRETO N° 2.451/2014
DIRECCION GENERAL DE
ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO
CONTRATACIONES**

OBJETO: Adquisición de 8.000 CHAPAS GALVANIZADAS con destino a Familias en Situación de Vulnerabilidad Social.-

EXPEDIENTE N°: 10852/54/2014.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.666.960,00 (son pesos dos millones seiscientos sesenta y seis mil novecientos sesenta).-

FECHA Y HORA DE APERTURA: 11 de Noviembre del 2014 a las 9,00 hs. o el siguiente día hábil si fuera decretado feriado.

LUGAR: Departamento Contrataciones - Dirección General de Administración del Ministerio de Desarrollo Social Promoción Humana y Relaciones Instituciones con la Comunidad; sito en Avda. Sáenz Peña N° 340, ciudad de Santiago del Estero.-

PLIEGO DE CONDICIONES: Podrán consultarse en la citada repartición, donde se encuentran a disposición de los interesados.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 800,00 (Ochocientos Pesos).

C.P.N. SONIA EDITH HETMANIUK - Director General de Administración e. 23 oct. - v. 27 oct. -

**PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO
MINISTERIO DE
DESARROLLO SOCIAL,
PROMOCION HUMANA
Y RELACIONES
INSTITUCIONALES CON
LA COMUNIDAD
LICITACION PUBLICA Y
ESCRITA N° 18/2014
AUTORIZADO POR
DECRETO N° 2.452/2014
DIRECCION GENERAL DE
ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO
CONTRATACIONES**

OBJETO: Adquisición de 1.000 MESAS y 6.000 SILLAS DE CAÑO REFORZADO con destino a Familias en Situación de Vulnerabilidad Social.-

EXPEDIENTE N°: 10851/54/2014.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 3.839.020,00 (son pesos tres millones ochocientos treinta y nueve mil veinte).-

FECHA Y HORA DE APERTURA: 11 de Noviembre del 2014 a las 11,00 hs. o el siguiente día hábil si fuera decretado feriado.

LUGAR: Departamento Contrataciones - Dirección General de Administración del Ministerio de Desarrollo Social Promoción Humana y Relaciones Instituciones con la Comunidad; sito en Avda. Sáenz Peña N° 340, ciudad de Santiago del Estero.-

PLIEGO DE CONDICIONES: Podrán consultarse en la citada repartición, donde se encuentran a disposición de los interesados.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 800,00 (Ochocientos Pesos).

C.P.N. SONIA EDITH HETMANIUK - Director General de Administración e. 23 oct. - v. 27 oct. -

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, PROMOCION HUMANA Y RELACIONES INSTITUCIONALES CON LA COMUNIDAD LICITACION PUBLICA Y ESCRITA N° 19/2014 AUTORIZADO POR DECRETO N° 2.453/2014 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO CONTRATACIONES

OBJETO: Adquisición de 1.000 TANQUES BICAPA REFORZADO con destino a Familias en Situación de Vulnerabilidad Social.-

EXPEDIENTE N°: 10857/54/2014.
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.168.710,00 (son pesos un millón ciento sesenta y ocho mil setecientos diez).-

FECHA Y HORA DE APERTURA: 12 de Noviembre del 2014 a las 9,00 hs. o el siguiente día hábil si fuera decretado feriado.

LUGAR: Departamento Contrataciones - Dirección General de Administración del Ministerio de Desarrollo Social Promoción Humana y Relaciones Instituciones con la Comunidad; sito en Avda. Sáenz Peña N° 340, ciudad de Santiago del Estero.-

PLIEGO DE CONDICIONES: Podrán consultarse en la citada repartición, donde se encuentran a disposición de los interesados.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 800,00 (Ochocientos Pesos).

C.P.N. SONIA EDITH HETMANIUK - Director General de Administración e. 23 oct. - v. 27 oct. -

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL LICITACION PUBLICA Y ESCRITA N° 25/2014 DECRETO N° 2408/14 DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2014. DEPARTAMENTO CONTRATACIONES

OBJETO: S/Adq. de una Central Telefónica con destino a Hospital Regional "Dr. Ramón Carrillo".

EXPEDIENTE N°: 9415/33/2014
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 673.295,92.- (Son Pesos: seiscientos setenta y tres mil doscientos noventa y cinco c/92/100 ctvs.)

FECHA Y HORA DE APERTURA: Día 12 (doce) de Noviembre de 2014, a las 10:00 hs., o el siguiente día hábil si fuera decretado feriado.-

LUGAR: Departamento Contrataciones - Dirección General de Administración del Ministerio de Salud y Desarrollo Social; sito en Avda. Belgrano (s) N° 2050, de esta ciudad de Santiago del Estero.-

PLIEGO DE CONDICIONES: Podrán consultarse en la citada repartición, donde se encuentran a disposición de los interesados.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 800 (son pesos: ochocientos).-
C.P.N. MATIAS LUIS NAZER - A/Cargo Departamento Contrataciones e. 23 oct. - v. 27 oct. -

CONSEJO PROVINCIAL DE VIALIDAD SANTIAGO DEL ESTERO

COMUNICADO PRORROGA DE LICITACION

El Consejo Provincial de Vialidad informa que por razones administrativas ha decidido **PRORROGAR** la fecha de Apertura y reabrir la Venta de Pliegos de Bases y Condiciones de la **Licitación Pública y Escrita N° 36/2014**, destinada a la ejecución de la Obra: "**RUTA PROVINCIAL N° 116, TRAMO III, QUIMILÍ - WEISBURD, PROG. 0+000 HASTA PROG. 40+080**", conforme a:

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS CONSEJO PROVINCIAL

DE VIALIDAD Licitación Pública y Escrita N° 36/2.014 (Autorizada por Decreto N° 2.335/14)

OBRA FINANCIADA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO VIAL REGIONAL III - CONTRATODE PRESTAMO CAF N° 8653, EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO ADHESION Y SUB EJECUCIÓN CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO (UCPyPFE), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS DE LA NACIÓN Y LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO.

Obra: "RUTA PROVINCIAL N° 116, TRAMO III, QUIMILÍ - WEISBURD, PROG. 0+000 HASTA PROG. 40+080".

UBICACIÓN: DPTO. MORENO.

TIPO DE OBRA: Pavimentación.

Presupuesto Oficial: \$ 345.253.773,00 (Pesos Trescientos Cuarenta y Cinco Millones Doscientos Cincuenta y Tres Mil Setecientos Setenta y Tres).

Nueva Fecha de Apertura: 07 de Noviembre de 2.014 a horas 11:00 o el subsiguiente día hábil si aquel resultare feriado, a la misma hora -

Lugar: Consejo Provincial de Vialidad - Avda. Belgrano (N) N° 496, Ciudad.

Plazo de ejecución: 24 (Veinticuatro) Meses.

Precio del Pliego: \$ 68.650,00 (Pesos Sesenta y Ocho Mil Seiscientos Cincuenta).-

Nueva fecha de Vencimiento de Venta de Pliegos: Hasta El 07 de Noviembre de 2.014.-

Fecha de vencimiento Solicitud Certificado de Capacidad Libre de Contratación Anual: 07 DE NOVIEMBRE DE 2.014.

Datos e informes en el Dpto. Administrativo del Consejo Provincial de Vialidad, sito en Avda. Belgrano (N) N° 496 de esta ciudad.

Santiago del Estero, 17 de Octubre de 2.014.-

Ing. JOSE FELIX ALFANO - Presidente Interventor

e. 23 Oct. - v. 27 Oct.

**MINISTERIO DE ECONOMIA
RESOLUCIONES MINISTERIALES/2014**

RESOLUCIÓN MINISTERIAL

SERIE "B" N° 3090

VISTO: El Expediente N° 1402-031C-2014 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio del Agua y Medio Ambiente, solicita transferencias de créditos presupuestarios asignados a distintos Programas de la Administración Provincial de Recursos Hídricos, financiados con Recursos Tesoro General de la Provincia;

Que lo requerido precedentemente, posibilitará en el citado Organismo: A) El Refuerzo del crédito presupuestario correspondiente a la Partida: "Otros Servicios Varios" y B) Disponer del crédito presupuestario necesario para la ejecución de las Obras: 1) Provisión de Agua Potable a La Usina, Boca Toma y La Isla - Departamento Banda y 2) Obras a Ejecutar por Administración - Departamentos Varios;

Que lo peticionado, no implica incremento en el Total de Gastos previstos en el presente Ejercicio;

Que la presente Resolución Ministerial se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9° de la Ley N° 7.138 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2014;

Por ello,

EL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial -Ejercicio 2014, de conformidad con el detalle obrante en Planilla Anexa, que forma parte integrante de la presente Resolución.-

ARTICULO 2°.- La presente Resolución Ministerial será también refrendada por el Señor Ministro del Agua y Medio Ambiente.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.

C.P.N. Atilio Chara

Ing. Abel Enrique Tavez

ANEXO I

DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS

JURISDICCION SI - ADMINISTRACION PROVINCIAL DE RECURSOS HIDRICOS

FINANCIAMIENTO 10- RECURSOS TESORO GENERAL DE LA PROVINCIA

JUR.	SUB.	PY	AO	PART	DENOMINACION	PROGRAMAS		TOTAL
						01	13	
51	00	00	01	231	Productos de Papel, Cartón e Impresos Varios	-30.000		-30.000
51	00	00	01	399	Otros Servicios Varios	30.000		30.000
51	00	01	56	421	Trabajos Públicos			
					Provisión de Agua Potable a La Usina, Boca Toma y La Isla		369.382	369.382
51	00	01	73	421	Trabajos Públicos			
					Obras a Ejecutar por Administración		250.000	250.000
51	00	02	73	421	Trabajos Públicos			
					Obras a Ejecutar por Administración		200.000	200.000
51	00	03	73	421	Trabajos Públicos			
					Obras por Administración		209.903	209.903
51	00	04	72	421	Trabajos Públicos			
					Obras a Determinar por el Poder Ejecutivo		-1.529.485	-1.529.485
51	00	04	73	421	Trabajos Públicos			
					Obras por Administración		500.000	500.000
TOTAL						0	0	0